

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

20 de junio de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Madrid

Asistentes

PRESIDENTE

D. Carlos Fernández-Peinado Martínez

INTERVENTORA

D^a. Marta Carolina Hidalgo López

LETRADO

D. Miguel Hernández Serna

VOCAL

D. Francisco Javier Nogales Prados

SECRETARIA

D^a. M. Vicenta Semedo Jerez

Orden del día

1. Procedimiento abierto simplificado 2024/00140. Asistencia técnica para el mantenimiento del sistema de información de Tramitación Jurisdiccional.

- Apertura requerimiento documentación.

2. Procedimiento abierto 2023/00872. Servicios de impartición de cursos de idiomas en el Tribunal Constitucional.

- Informe de Justificación de ofertas anormalmente bajas.

- Valoración de criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas.

3. Procedimiento abierto 2024/00243. Servicios de mantenimiento del sistema de información de Doctrina Constitucional y Herramienta de Jurisprudencia.

- Apertura sobre 1) Declaración responsable acerca del cumplimiento de los requisitos previos y proposición relativa al criterio de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Se Expone

1. Procedimiento abierto simplificado 2024/00140. Asistencia técnica para el mantenimiento del sistema de información de Tramitación Jurisdiccional.

En su sesión de 24 de mayo de 2024, la Mesa de contratación acordó solicitar a la empresa KYOCERA Document Solutions España, SA. para que presente la documentación justificativa a la que se refiere el

artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la garantía definitiva y documentación acreditativa referida a la formación y experiencia de los medios personales a adscribir a la ejecución del contrato según la cláusula XII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentada la documentación en tiempo y forma, se procede a su examen.

La Mesa acuerda, tras comprobar que la empresa KYOCERA Document Solutions España, SA no está clasificada, requerirle, para que presente en el plazo de 3 días hábiles la documentación de la cláusula VIII, puntos:

- e) Solvencia económica y financiera.
- f) Solvencia técnica o profesional.

2. Procedimiento abierto 2023/00872. Servicios de impartición de cursos de idiomas en el Tribunal Constitucional

En su sesión de 13 de junio de 2024, la Mesa de contratación constató, que las ofertas presentadas por las empresas:

AULA INTERCULTURAL, S.L. (Lotes 1-2-3)
KING´S COLLEGE INTERNAT STUDIES S.L. (Lote 3)
MILCOM IDIOMAS SOCIEDAD LIMITADA (Lote 3)

Estaban incurso en presunción de anormalidad por darse los supuestos previstos en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y por ello, acordó requerir a dichas empresas para que en el plazo de tres días hábiles, justificasen razonadamente las ofertas.

Presentada información justificativa de las ofertas por las empresas, se procedió al envío de la documentación al responsable de la Unidad de Recursos Humanos, quien presenta a la mesa informe de su análisis concluyendo que considera justificadas las ofertas anormalmente bajas.

Por lo que se procede a la valoración de criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas de las proposiciones económicas, de acuerdo con la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Agregando la puntuación obtenida según criterio a evaluar mediante juicio de valor, la puntuación final resulta:

LOTE 1 ALEMAN:

LICITADORES	Of.(sin iva)	Of.(iva incl)	P.precio	P.jui valor	P. nativos	P. total
Aula Intercultural SL	13.452,00	16.276,92	45,00	17,91	35,00	97,91
TANDEM ESCUELA INTERNAC, S.L.	15.960,00	19.311,60	32,93	17,50	35,00	85,43
INTERLAND SCHOOL S.L.	15.686,40	18.980,54	34,24	11,25	35,00	80,49
Babelia Formación	19.152,00	23.173,92	17,56	10,00	35,00	62,56
SARARTE S.L	15.618,00	18.897,78	34,57	0	0,00	34,57
ACADEMIA INCOMPANY	22.800,00	27.588,00	0,00	11,25	0,00	11,25

La Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación la clasificación de ofertas por orden descendente de puntuación obtenida, así como requerir a la empresa AULA INTERCULTURAL, S.L. que presente la documentación justificativa a la que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP, por haber alcanzado la mayor puntuación.

LOTE 2 FRANCES:

LICITADORES	Of.(sin iva)	Of.(iva incl)	P.precio	P.jui valor	P. nativos	P. total
Aula Intercultural SL	19.836,00	24.001,56	45,00	17,91	35,00	97,91
TANDEM ESCUELA INTERNAC, S.L.	23.256,00	28.139,76	34,29	17,50	35,00	86,79
INTERLAND SCHOOL S.L.	23.529,60	28.470,82	33,43	11,25	35,00	79,68
SARARTE S.L	23.427,00	28.346,67	33,75	0	35,00	68,75
Babelia Formación	28.728,00	34.760,88	17,14	10,00	35,00	62,14
ACADEMIA INCOMPANY	34.200,00	41.382,00	0,00	11,25	0,00	11,25

La Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación la clasificación de ofertas por orden descendente de puntuación obtenida, así como requerir a la empresa AULA INTERCULTURAL, S.L. que presente la documentación justificativa a la que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP, por haber alcanzado la mayor puntuación.

LOTE 3 INGLES:

LICITADORES	Of.(sin iva)	Of.(iva incl)	P.precio	P.jui valor	P. nativos	P. total
KING'S COLL INTERN STUD SL	42.932,40	51.948,20	45,00	16,25	35	96,25
Aula Intercultural SL	44.688,00	54.072,48	42,86	16,25	35	94,11
MILCOM IDIOMAS SDAD LMTDA	47.720,40	57.741,68	39,16	13,75	35	87,91
TANDEM ESCUELA INTERNAC, S.L.	51.391,20	62.183,35	34,68	17,50	35	87,18
INTERLAND SCHOOL S.L.	54.902,40	66.431,90	30,39	13,75	35	79,14
INTERNAT HOUSE MADRID, S.A.	55.828,08	67.551,98	29,26	12,50	35	76,76
Babelia Formación	60.648,00	73.384,08	23,38	10,00	35	68,38
SARARTE S.L	54.663,00	66.142,23	30,68	0,00	35	65,68
V.INICIATIVAS, SL	60.648,00	73.384,08	23,38	6,25	35	64,63
UTE IBECON - BRITANNIA	60.568,20	73.287,52	23,47	5,00	35	63,47
PITAGORA ADVANCED SLU	67.830,00	82.074,30	14,61	6,25	35	55,86
ACADEMIA INCOMPANY	79.800,00	96.558,00	0,00	11,25	0	11,25

La Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación la clasificación de ofertas por orden descendente de puntuación obtenida, así como requerir a la empresa KING'S COLLEGE INTERNATIONAL STUDIES S.L. que presente la documentación justificativa a la que se refiere el artículo 150.2 de la LCSP, por haber alcanzado la mayor puntuación.

3. Procedimiento abierto 2024/00243. Servicios de mantenimiento del sistema de información de Doctrina Constitucional y Herramienta de Jurisprudencia.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones se procede a la apertura del sobre 1 (documentación acreditativa del cumplimiento requisitos previos y proposición cuantificable mediante juicio de valor) de las empresas licitadoras que se relacionan:

IZERTIS, S.A
KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A.

Examinada y calificada favorablemente la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, todas las empresas son admitidas al procedimiento.

La Mesa de contratación solicita al Servicio de Informática la valoración técnica de las ofertas conforme a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Yo, como secretaria, certifico con el visto bueno del presidente:

D^a. M. Vicenta Semedo Jerez
SECRETARIA

D. Carlos Fernández-Peinado Martínez
PRESIDENTE